



**COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA**  
**Acta nº 5**

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de Noviembre de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

**1.- Resultados**

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 23 de noviembre de 2019 de la liga benjamín, alevín e infantil.

**2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros**

a.- Se sanciona al árbitro Felix Barbara con 3 euros por cumplimentación incorrecta del acta del encuentro categoría Alevín Laudio B.C. – Sima Corazonistas Femenino.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano